



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

## El Conacyt presenta el Ecosistema Nacional Informático “Rescate del Lago de Texcoco”

- En conferencia de prensa, la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Conacyt, dio a conocer el Capítulo 1 “Rescate del Lago de Texcoco” del Ecosistema Nacional Informático (ENI) que forma parte del Pronaces Sistemas Socioecológicos.
- Se trata de una iniciativa de ciencia abierta destinada a ofrecer datos, información científica y materiales de difusión sobre el Lago de Texcoco.
  - Los documentos incluyen un Diagnóstico Científico y Recomendaciones para la Restauración Socioambiental de la Región impactada por el proyecto fallido que pretendía construir un aeropuerto en la zona.
  - El ENI contiene un estudio inédito del estado y dinámica de los suelos y sedimentos del Lago de Texcoco, cuyas características son únicas en el mundo.
- La titular de Conacyt afirmó que uno de los objetivos del Consejo es “construir una ciencia abierta, orientada hacia el bien común, inclusiva y comprometida con el bienestar social y el cuidado ambiental”.
- Subrayó que este esfuerzo es resultado del diálogo intersectorial con otras instituciones de la APF, así como con organizaciones sociales y comunitarias, quienes han acompañado el proyecto.

**Ciudad de México, a 23 de marzo de 2022.**

En el marco del Día Mundial del Agua, la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces presentó la primera entrega del Capítulo “Rescate del Lago de Texcoco”, perteneciente al Ecosistema Nacional Informático (ENI) del Programa Nacional Estratégico (Pronaces) Sistemas Socioecológicos. Este ENI ha sido diseñado como un espacio digital de acceso abierto a la ciencia y al conocimiento y que contiene información documental y científica, datos y materiales de difusión que facilitarán el trabajo de investigadoras e investigadores interesados en el tema y favorecerán el interés del público en general. El objetivo de este Capítulo es contribuir en la búsqueda de soluciones para la preservación del corazón hidrológico de la Cuenca de México: el Lago de Texcoco.

La titular del Conacyt dijo que en sus primeros tres años de transformación el Consejo ha reorientado sus acciones para superar las lógicas de lucro y privatizadoras del



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

conocimiento científico que dominaron en el periodo neoliberal, con el fin de promover el acceso universal y gratuito a los resultados de la investigación científica, sobre todo de aquella financiada con recursos públicos. El propósito, afirmó, es “coadyuvar a construir una ciencia abierta, orientada hacia el bien común, inclusiva y comprometida con el bienestar social y el cuidado ambiental. También abocada a resolver los Problemas Prioritarios Nacionales”.

También explicó que los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI) del Conacyt son una valiosa herramienta de recuperación e integración del conocimiento que resulta necesaria para la toma de decisiones a favor del bienestar: “esta entrega del ENI ‘Rescate del Lago de Texcoco’, pone a disposición del pueblo de México, y muy especialmente de quienes históricamente han sido defensoras y defensores de este territorio, información y argumentos científicos que contribuirán a preservar el ecosistema y, con ello, garantizar la seguridad hídrica del Valle de México”. Asimismo, resaltó que estos documentos son resultado del esfuerzo del Conacyt por establecer un diálogo intersectorial con otras instituciones de la Administración Pública Federal y con organizaciones sociales y comunitarias de la Región Nororiente de la Cuenca de México, quienes han acompañado e inspirado con su lucha constante este proyecto de rescate ambiental.

En ese contexto, la titular del Conacyt explicó que entre los principales documentos que integran este Capítulo del ENI están el *Diagnóstico Científico y Recomendaciones para la Restauración Socioambiental de la Región impactada por el Proyecto Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*, una Memoria de Levantamiento de Suelos y Sedimentos, así como un *Acervo de Información Estadística y Cartográfica* relacionada con la región. El primer



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

documento, indicó, incluye información científica sobre las consecuencias ambientales, sociales y territoriales que tuvo el desarrollo inicial del proyecto fallido que pretendía construir un aeropuerto en esta zona lacustre. La cancelación de dicho aeropuerto, apuntó, es un gran logro del pueblo de México, ya que además del alto costo de la obra, su desarrollo implicaba la destrucción irreparable de los humedales y de la riqueza biocultural de Texcoco.

Detalló que el ENI también ofrece un estudio inédito del estado y dinámica de los suelos y sedimentos del Lago de Texcoco, cuyos hallazgos confirman su singularidad en el mundo. En este contexto, calificó de oportuno el decreto anunciado este 22 de marzo de 2022 por el Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, por el que se declara la Zona Federal del Lago de Texcoco como Área Natural Protegida (ANP), demostrando con ello que el gobierno trabaja por y para el pueblo; asimismo, reconoció el papel de la Semarnat por lograr actos de autoridad en favor de la vida, el ambiente saludable y la integralidad de los territorios.

Más adelante, hizo un llamado a la comunidad nacional de HCTI para contribuir y enriquecer el ENI “Rescate del Lago de Texcoco” con información científica y enfatizó que el Consejo continuará fortaleciendo los Ecosistemas Nacionales Informáticos con los resultados de las investigaciones que se generen en los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii).

Durante la conferencia de prensa, en la que estuvieron presentes representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de universidades y centros de investigación públicos, así como miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Territorio, la Dra. Álvarez-Buylla elogió la resistencia histórica de los pueblos



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

frente a los embates del régimen neoliberal y destacó que, al establecer el ANP de 14 mil hectáreas, hoy se hace justicia socioambiental. Recalcó que el Conacyt estará al lado de las personas que luchan por la Patria y aseveró que las instituciones “se deben al avance del conocimiento y de una ciencia comprometida social y ambientalmente”.

El Mtro. Ignacio José March Mifsut, director de Evaluación y Seguimiento de la Semarnat, explicó que el estatus de Área Natural Protegida asignado al Lago de Texcoco comprende un enfoque de conservación que incluye a la población local, y que este ecosistema contempla más de 90 millones de hectáreas protegidas en todo el país. Destacó que el ANP Lago de Texcoco es una zona de descanso y anidación de aves nativas y migratorias, con una gran diversidad de especies de flora y fauna, entre las que destaca el ajolote mexicano, especie de interés para la investigación biomédica. Asimismo, destacó que el Lago cumplirá con una función de vaso regulador que permitirá mitigar las altas concentraciones de agua de lluvia ocasionadas por el cambio climático, al tiempo que alimentará los mantos acuíferos de esa zona.

La Dra. María del Carmen Gutiérrez Castorena, investigadora de El Colegio de Postgraduados, explicó que el mayor impacto del proyecto denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México fue acelerar el hundimiento a través de la extracción de agua, sin considerar que el debilitamiento del sedimento comprometía la estabilidad de toda la cuenca. Apuntó que el sedimento lacustre del Lago se conoce como hidrogel hipersalino, el cual tiene una profundidad de hasta 70 metros y está constituido por 80 % de agua y 20 % de sedimentos sólidos, que le permiten acumular hasta 500 % de humedad. Señaló que el estudio que realizó confirmó la alta concentración de sodio soluble en el suelo, lo que ocasiona que se



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

generen sosa cáustica y aguas corrosivas que dificultan las actividades agrícolas, razón por la cual esos suelos se deben preservar en su estado natural, como patrimonio edáfico. Finalmente concluyó, que las propiedades de los suelos del Lago de Texcoco son únicas en el mundo y que cualquier actividad que se pretenda desarrollar en la zona requerirá de un mantenimiento permanente y de un costo extremadamente elevado.

La Dra. Eloísa Domínguez Mariani, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, señaló que el desconocimiento del funcionamiento hídrico de este humedal ha provocado diversos intentos de desecamiento en la zona del Lago de Texcoco, ocasionando la fractura del suelo y el hundimiento de la Cuenca de México. Sin embargo, dijo que al detenerse el bombeo de agua derivado de los trabajos de construcción del aeropuerto y con la presencia de las lluvias torrenciales, los ríos han recuperado su nivel y los espacios salinos y la biodiversidad están regresando al territorio.

Posteriormente, Adán Espinoza Rojas, representante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, agradeció al pueblo de México y a los pueblos del mundo por el apoyo en la lucha de 20 años frente a los gobiernos neoliberales que, en 2001 y en 2014, buscaron despojarlos de sus tierras. Consideró doloroso que el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, así como los tribunales, acordaran con los gobiernos en turno la omisión de responsabilidades en las represiones en contra de la comunidad de San Salvador Atenco. Asimismo, exigió justicia para las mujeres violentadas sexualmente en aquellos episodios atroces. Finalizó reconociendo la importancia del diálogo abierto y honesto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para que con el acompañamiento de instituciones como el Conacyt y la



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Semarnat fuera posible alcanzar el decreto del Área Natural Protegida del Lago de Texcoco.

Por último, el Dr. Fernando Córdova Canela, investigador de la Universidad de Guadalajara, subrayó la relevancia de declarar la región como una ANP para contener la urbanización, la especulación inmobiliaria y la gentrificación. Sugirió que es un momento ideal para poner en marcha un modelo alternativo de desarrollo sustentable que revalorice la vida rural poniendo a las comunidades en el centro y al agua como eje articulador.

### **Participaron**

Además de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Conacyt, participaron el Mtro. Ignacio March Misfut, director de Evaluación y Seguimiento de la Semarnat; la Dra. María del Carmen Gutiérrez Castorena, investigadora de El Colegio de Posgraduados; la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, investigadora de la UAM; el Sr. Adán Espinoza Rojas, representante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, y el Dr. Fernando Córdova Canela, investigador de la Universidad de Guadalajara.

---oo0oo---

**Comunicado 289/2022**  
**Coordinación de Comunicación**  
[comunicacion@conacyt.mx](mailto:comunicacion@conacyt.mx)  
[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)